

## INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES

### Guía de Práctica Clínica Retinopatía del Prematuro- 2018

#### **4. ¿En pacientes con retinopatía del prematuro tratado con cualquier técnica, se debe realizar seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 8 años, en comparación a seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 2 años solamente?**

Uno de los factores a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología *Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation* es el uso de recursos, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red y los costos requeridos para implementar la recomendación<sup>1</sup>.

#### **PRECIOS REFERENCIALES**

A continuación se muestran los precios referenciales de realizar seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 8 años y de realizar seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 2 años solamente, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Salud de Chile. Manual Metodológico Desarrollo de Guías de Práctica Clínica. Gobierno de Chile. Santiago; 2014.

Tabla N°1. Precios referenciales\*

Ítem <sup>1</sup>	Realizar seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 8 años
Exploración sensoriomotora: Estrabismo, estudio completo, ambos ojos.	\$16.480 cada vez
Consulta integral de especialidades: oftalmología	\$20.540 cada vez
<b>Total</b>	<b>\$ 37.020</b>

Referencias:

1. *Modalidad Libre Elección (MLE) FONASA 2018*

Tabla N°2. Precios referenciales\*

Ítem <sup>2</sup>	Realizar seguimiento con examen oftalmológico y estudio sensoriomotor hasta los 2 años
Seguimiento paciente quirúrgico retinopatía del prematuro 2° año	Por seguimiento completo \$23.930
Seguimiento pacientes <b>no</b> quirúrgico retinopatía del prematuro	Por seguimiento completo \$21.080

Referencias:

- 2.- *Programa prestaciones valoradas (PPV)2018*